

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9899 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0131/2025, con destino a abastecimiento en el término municipal de Ortigosa del Monte (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (P4017600J) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ortigosa del Monte (Segovia), por un volumen máximo anual de 211.291,30 m³, un caudal máximo instantáneo de 8,68 l/s, y un caudal medio equivalente de 6,70 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de marzo de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (P4017600J).

Tipo de uso: Abastecimiento de la población de Ortigosa del Monte (1.500 habitantes residentes, llegando a los 3.000 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 211.291,30.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 8,68.

Caudal medio equivalente (l/s): 6,70.

Procedencia de las aguas: Río Milanillos (masa de agua superficial 30400550 - Río Milanillos).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 12 de junio de 2009.

Observación: La presente concesión se complementaría con la concesión del aprovechamiento de referencia C-0418/2011, otorgada a nombre de la Mancomunidad "La Mujer Muerta", por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 4 de junio de 2013, no pudiendo superar, entre la suma de ambos volúmenes máximos anuales, el volumen total de la presente concesión.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-1894-SG, de fecha 12 de junio de 2009. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse

accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260012130-1